Acta Nº 249 4 y 5 de junio

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2007, se realiza la 249° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Mariano Levin, José Francisco Martin, Víctor René Nicoletti, Néstor Pan, Héctor Sauret, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Siendo las 11:20 hs. se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día Informe de otros miembros.

El Sr. Pan informa que se ha recibido una invitación del Centro Argentino de Ingenieros (CAI) para participar en el Taller de Comparación de Sistemas de Acreditación a efectuar en el CAI en la semana del 26 al 30 de noviembre del corriente año.

El Sr. Pan informa que la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros ha enviado una nota en relación al cumplimiento de la DA 669/2004, relativa a la obligatoriedad de los organismos de contar con una Política de Seguridad de la Información aprobada, conformar un Comité de Seguridad Informática y asignar las responsabilidades en la materia a un agente del organismo.

Se decide conformar el Comité de Seguridad de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Representante
Comisión	Miembro Responsable - Sauret
Secretaría General	Secretario General - Pan
Dirección de Administración	Responsable - Blanco
Registro de Expertos y Biblioteca	Responsable – Carrera Aguerri
Área de Sistemas	Coordinador - Bellocchio
Desarrollo de Sistemas	Responsable – Ventoso - Gamarra
Desarrollo de Relaciones Internacionales	Coordinador – Farinetti
Acreditación de Grado	Coordinador- Filippa
Acreditación de Posgrado	Coordinador – Trebino
Evaluación	Coordinador- Tovillas
Área Legal	Asesor Legal - Molinelli

Se decide designar como Coordinador del Comité de Seguridad al Secretario General de la CONEAU.

Se decide asignar las funciones relativas a la seguridad de los sistemas de información a la Directora de Administración de esta Comisión, Sra. Lidia Blanco.

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza Nº 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Psicología Clínica desde la Perspectiva Psicoanalítica, de la Universidad del Museo Social Argentino, Departamento de Posgrado, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (Proyecto Nº 1825/06).

El Sr. Villanueva informa sobre su participación en el I Simposio Nacional de Evaluación y Acreditación en la Educación Superior Nicaragüense que tuvo lugar entre los días 28 y 29 de mayo de 2007.

El Sr. Levin informa que realizará una visita al Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro, Brasil, el próximo 20 de junio de 2007.

Se autoriza la Sr. Levin a realizar la visita al Instituto Oswaldo Cruz.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día Aprobación del Acta Nº 248.

Se aprueba el Acta Nº 248.

Se incorporan a la sesión el Sr. Pablo Tovillas junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.

Se pone a consideración de los señores miembros el informe final de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de La Rioja.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se aprueba el informe final de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de La Rioja y enviárselo al Rector a los efectos de que pueda elaborar el *post scriptum* que se agregará a modo de anexo al informe de Evaluación Externa.

Se retiran de la sesión el Sr. Pablo Tovillas y el Equipo Técnico.

Se incorporan a la sesión el Sr. Hernán Trebino junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos de resolución de acreditación de posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista. Tratados en Subcomisión.

Comité 468 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Resultado
orden			Académica		
1.725/05	Maestría en Estudios	Universidad Nacional	Escuela de	3700/05	Acredita
	Latinoamericanos	de General San Martín	Posgrado		

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Res. Min. Nº 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 533 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.833/06	Especialización en	Universidad Nacional	Departamento	00-03314/05	136 a 151
	Ciencia Política	de La Rioja	Académico de		
		-	Ciencias		
			Sociales,		
			Jurídicas y		
			Económicas		
1.921/06	Doctorado en Ciencias	Universidad Nacional	Departamento	00-01350/06	267 a 283
	Sociales y Políticas	de La Rioja	Académico de		
	•		Ciencias		
			Sociales,		
			Jurídicas y		
			Económicas		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de

los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.860/06	Especialización en	Universidad	Escuela de	4845/06	74 a 84
	Cirugía General	Adventista del Plata	Graduados		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.885/06	Maestría en Ciencias de	Universidad Austral	Instituto de	9255/05	52 a 68
	la Familia, modalidad a		Ciencias para la		
	distancia		Familia		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 505 Responsable: Sr. Pan

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.912/06	Especialización en	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades y	8868/06
	Escritura y	de La Plata	Ciencias de la Educación	
	Alfabetización			
	modalidad semipresencial			
1.913/06	Maestría en Escritura y	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades y	8868/06
	Alfabetización	de La Plata	Ciencias de la Educación	
	modalidad semipresencial			

Se decide que los proyectos $N^{\rm o}$ 1.912 y $N^{\rm o}$ 1.913 vuelvan a ser considerados por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 529 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.	Fojas
1.926/06	Especialización en Gestión de Gobierno	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política y Gobierno	6902/06	33 a 43
1.927/06	Maestría en Gestión de Gobierno	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política y Gobierno	6901/06	37 a 50

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 553 Responsable: Sr. Pan

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.	Fojas
1.960/06	Maestría en Ciencia Política	Universidad Torcuato Di Tella	Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales	5828/06	34 a 41
1.961/06	Doctorado en Ciencia Política	Universidad Torcuato Di Tella	Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales	5829/06	33 a 40

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 537 Responsable: Sr. Martin

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.859/06	Especialización en	Universidad Nacional	Facultad de	1-768/06	50 a 55
	Gestión Integral del	de Mar del Plata	Arquitectura,		
	Proyecto Arquitectónico		Urbanismo y		
	y Urbano		Diseño		

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.941/06	Doctorado en Educación -	Universidad Nacional	Dirección de	5755/06	58 a 70
	Programa	de Tres de Febrero, en	Posgrados		
	Interuniversitario de	convenio con la			
	Doctorado en Educación	Universidad Nacional			
		de Lanús			

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
3.596/06	Maestría en Evaluación	Universidad	Facultad de	Acredita	Cn
	Ambiental de Sistemas	Nacional de La Plata	Ciencias		
	Hidrológicos		Naturales y		
	(Ecohidrología)		Museo		

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
4.271/06	Doctorado en Ciencias, área	Universidad	Facultad de Ciencias	No acredita
	Matemática	Nacional de Mar del	Exactas y Naturales	
		Plata		

Comité 497 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
3.592/06	Maestría en Ecología	Universidad Autónoma de Entre	Facultad de Ciencia y Tecnología	No acredita
		Ríos	_	

Comité 497 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
4.280/06	Doctorado en Matemática	Universidad Nacional	Facultad de	Acredita	С
		de Rosario	Ciencias		
			Exactas,		
			Ingeniería y		
			Agrimensura		

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
2.872/06	Especialización en	Instituto Universitario	Secretaría de	Acredita	=
	Docencia Universitaria	de la Policía Federal	Investigación y		
		Argentina	Desarrollo		
2.886/06	Especialización en	Universidad de	Departamento	Acredita	=
	Docencia Universitaria en	Ciencias	de Posgrado		
	Ciencias Empresariales y	Empresariales y			
	Sociales	Sociales			
2.895/06	Especialización en	Universidad Nacional	Escuela de	Acredita	Cn
	Educación, Lenguajes y	de General San Martín	Posgrado		
	Medios				
3.652/06	Maestría en Gestión	Universidad Nacional	Escuela de	Acredita	С
	Educativa	de General San Martín	Posgrado		
3.686/06	Maestría en Docencia	Universidad	Facultad	Acredita	-
	Universitaria	Tecnológica Nacional	Regional		
		-	Buenos Aires		
4.301/06	Doctorado de la	Universidad de	Facultad de	Acredita	Cn
	Universidad de Palermo	Palermo	Ciencias		
	en Educación Superior		Sociales		

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
3.627/06	Maestría en Investigación Educativa	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades	No acredita

Se incorpora a la sesión el Sr. Stubrin.

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
3.653/06	Maestría en Historia y Memoria	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acredita	Bn
3.654/06	Maestría en Estética y Teoría de las Artes	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes	Acredita	С
3.658/06	Maestría en Letras Hispánicas	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	Acredita	В
4.303/06	Doctorado Interuniversitario en Historia	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	Acredita	A
4.304/06	Doctorado Interuniversitario en Historia	Universidad Nacional de Mar del Plata, en convenio con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
4.326/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acredita	В
4.337/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	В
4.338/06	Doctorado en Historia	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	С
4.339/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	В

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.335/06	Doctorado en	Universidad Nacional del Centro de la	Facultad de Ciencias Sociales
	Arqueología	Provincia de Buenos Aires	

Se decide que la carrera Nº 4.335/06 vuelva a ser considerada por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de carreras que han presentado recurso de reconsideración. Tratados en Subcomisión.

Se excusa de participar en el tratamiento de las carreras N° 2.829/03 y 2.830/03 el Sr. Nicoletti.

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
2.829/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adolescentes	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de La Universidad Nacional de La Matanza	No acredita
2.830/03	Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Niños	Universidad Nacional de La Matanza	Secretaría de Posgrado de La Universidad Nacional de La Matanza	No acredita

Siendo las 14:00 hs. se pasa a un cuarto intermedio para el almuerzo.

Siendo las 15:00 hs. se continúa con la sesión.

Asisten a la misma los señores: Mariano Levin, José Francisco Martin, Víctor René Nicoletti, Néstor Pan, Héctor Sauret, Adolfo Stubrin, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Se incorporan a la sesión la Sra. Ana Filippa junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Resoluciones MECyT 565 y 566/04).

<u>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Facultad de Ciencias Naturales.</u> Carrera de Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Ciencias Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Facultad de Ciencias Naturales.</u> <u>Carrera de Bioquímica.</u>

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Ciencias Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Carrera de</u> Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar la carrera de Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis por un período de seis años.

<u>Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Carrera de</u> Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis por un período de seis años.

<u>Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - Carrera de</u> Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - Carrera de</u> Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional del Sur - Departamento de Biología y Bioquímica - Carrera de Farmacia.</u> Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional del Sur. Departamento de Biología y Bioquímica.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional del Sur - Departamento de Biología y Bioquímica - Carrera de</u> Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Biología y Bioquímica.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de La Rioja - Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y</u> Naturales. Carrera de Farmacia.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de La Rioja, Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja

<u>Universidad Nacional de La Rioja - Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y</u> Naturales. Carrera de Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de La Rioja, Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja.

<u>Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Farmacia.</u>

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Católica de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Católica de Cuyo.

<u>Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Bioquímica.</u>

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Católica de Cuyo, Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Católica de Cuyo.

<u>Universidad Maimónides - Facultad de Ciencias Médicas - Carrera de Farmacia.</u>

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Farmacia de la Universidad Maimónides, Facultad de Ciencias Médicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Maimónides.

Universidad Maimónides - Facultad de Ciencias Médicas - Carrera de Bioquímica.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Maimónides, Facultad de Ciencias Médicas.

Se realiza una rueda de comentarios.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Maimónides

Se retiran de la sesión la Sra. Ana Filippa y el Equipo Técnico.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos Tratamiento de casos.

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.932/06	Especialización en Cirugía de la Mano	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	Facultad de Ciencias de la Salud	1744/06
1.872/06	Especialización en Cirugía Cardíaca - Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Medicas	06-23996/03

Se decide que estos casos permanezcan en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 535 Responsable: Sr. Pan

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.814/06	Especialización en	Universidad del Museo	Departamento de Posgrado	1-768/06
	Economía y Gestión	Social Argentino		
	Pública			

Se decide que este caso permanezca en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 554 Responsable: Sr. Stubrin

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.959/06	Doctorado en Ciencias de	Instituto Universitario de	Facultad de Medicina	6888/06
	la Salud	Ciencias de la Salud		

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité 538 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.867/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02326/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en Japón			
1.938/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02327/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en China			
1.939/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02328/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en Corea			

Se decide que estos casos permanezcan en estudio por parte de la Subcomisión.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.

Se informa que la Universidad Nacional de Tres de Febrero solicita que se amplíe a 30 días corridos el plazo para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Especialización en Medicina del Deporte (Expte. MECyT N° 2696/04).

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Se informa que la Universidad Nacional de Tres de Febrero solicita que se amplíe a 30 días corridos el plazo para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Especialización en Medicina del Trabajo (Expte. MECyT Nº 2675/04).

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.

Se informa que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo envió una comunicación en la cual refiere que el trámite de solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título correspondiente al proyecto de carrera de Especialización en Filología Clásica (Nº de Orden 1.794/05) se encuentra detenido y a la espera de una respuesta de la CONEAU frente a un requerimiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MECyT, en el cual se solicitaba que se informase por qué se emitía para el proyecto un dictamen y no una resolución.

Se decide reunir todos los antecedentes de situaciones similares que existan y el dictamen del Área Legal de CONEAU para un abordaje integral del tema por parte de la Subcomisión, como paso previo a la consideración por parte del Plenario.

Se informa que la Universidad Católica de Cuyo ha designado un apoderado para la realización de todo trámite ante la CONEAU.

Se decide que el Área Legal dictamine al respecto.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
2.881/06	Especialización en Didáctica	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Filosofía y Letras
3.626/06	Maestría en Educación a Distancia	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades

Se decide enviar sendos informes de evaluación a las instituciones correspondientes.

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.628/06	Maestría en Educación Superior	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales

Se decide que este caso permanezca en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.657/06	Maestría en Historia	Universidad Nacional de Mar del	Facultad de Humanidades

Plata

Se decide enviar un informe de evaluación a la institución.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Recusación de pares evaluadores.

Se informa que la Universidad Católica de Cuyo presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Educación Superior (N° de Orden 2.843/03) en la que señala que no se recusa a ninguno de los expertos propuestos. Sin embargo, considera importante que los pares evaluadores sean conocedores de los contextos regional e institucional (universidad privada y confesional) en los que se inserta la carrera. Asimismo, adjunta un listado de 26 nombres cuya finalidad no se desprende del contenido de la nota.

Se decide enviar una nota a la institución señalando que se toma conocimiento de lo informado acerca de la nómina de pares propuesta y que del contenido de la nota no se desprende la finalidad de la inclusión del listado de nombres que se adjuntó.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Pertinencia disciplinar de formalizaciones en el marco de la tercera convocatoria - carreras de Cs. de la Salud.

Se informa que la Universidad Nacional de Lanús ha formalizado, en el marco de la tercera convocatoria a acreditación de posgrado - carreras de Ciencias de la Salud, una Maestría y un Doctorado en Salud Mental.

Se decide consultar a la institución sobre la pertinencia de que estos posgrados sean evaluados por un comité de pares compuesto por expertos en Ciencias de la Salud e informar que a juicio de la CONEAU, las carreras formalizadas corresponden a las Ciencias Humanas (disciplina Psicología).

Se informa que el Instituto Universitario de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires ha formalizado, en el marco de la tercera convocatoria a acreditación de posgrado - carreras de Ciencias de la Salud, una Especialización y una Maestría en Psicopatología y Salud Mental.

Se decide consultar a la institución sobre la pertinencia de que estos posgrados sean evaluados por un comité de pares compuesto por expertos en Ciencias de la Salud e informar que a juicio de la CONEAU, las carreras formalizadas corresponden a las Ciencias Humanas (disciplina Psicología).

Acreditación de Posgrado. Carreras. Solicitud de misión técnica.

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo solicita la asistencia de un integrante del Área de Acreditación de Posgrado y otro del Área de Sistemas de la CONEAU, para efectuar una misión técnica durante los días 11 y 12 de junio de 2007, en relación con la Tercera Convocatoria para la Acreditación de Posgrados - Carreras de Cs. de la Salud.

Se decide autorizar la asistencia de la Sra. Marcela Groppo y el Sr. Juan Pablo Ventoso a la misión técnica solicitada por la Universidad Nacional de Cuyo.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

<u>Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Perfiles y propuesta de expertos.</u>

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Instituto Universitario Gastón Dachary. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Turismo Sustentable. Especialización en Desarrollo Local y Regional y Especialización en Comercio Internacional e Integración Regional.

Se decide que este tema pase al Área de Posgrado.

Instituto Universitario ISALUD. Modificaciones al proyecto institucional. Licenciatura en Gestión Ambiental. Especialización en Gestión de la Calidad de los Alimentos. Maestría en Gestión de la Seguridad Alimentaria. Especialización en Auditoría Médica. Maestría en Farmacopolíticas. Maestría en Salud Ambiental. Acciones a seguir.

Se decide que este tema pase al Área de Posgrado.

Propuesta de encuentro con el Secretario de Políticas Universitarias sobre los contratos programa.

Se acuerda mantener una comunicación con el Director Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, Sr. Norberto Crovetto.

Subcomisión de Grado.

Proyecto de carrera de Ingeniería en Electrónica - Universidad de Palermo. Aprobación y sorteo de expertos.

Se aprueba la nómina de expertos para evaluar el proyecto de carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad de Palermo según el siguiente orden de sorteo:

1. Ingeniería Electrónica

Jorge Mogola (Universidad Nacional del Sur)

José Balacco (Facultad Regional Mendoza - UTN)

Adolfo González (Facultad Regional Mendoza - UTN)

2. Física

Juan, Alfredo (Universidad Nacional del Sur)

José Abriata (Academia Nacional de Ingeniería/Instituto Balseiro/Universidad Nacional del Comahue)

Hugo Martínez (Facultad Regional Mendoza - UTN)

3. Matemática:

Jorge Oviedo (Universidad Nacional de San Luis)

Marcel Pochulú (Universidad Nacional de Villa María)

Ezio Marchi (Universidad Nacional de San Luis)

Proyecto de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de San Juan. Solicitud de reconsideración.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de San Juan al solo efecto del reconocimiento oficial del título.

Acreditación de carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria. Aprobación de listado de pares evaluadores.

Se aprueba el proyecto de resolución sobre la convocatoria para la acreditación de carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria: cronograma para la actuación del Comité de Pares y nómina de pares.

Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa - Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa - Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT Nº 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT Nº 1603/04).

<u>Bioingeniería</u> - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza. Reconsideración. **Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de la Subcomisión.**

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Plan de actividades 2007 de RIACES.

Se informa sobre las modificaciones del plan de actividades 2007 de RIACES.

Seminario ALCUE sobre Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas; hacia un reconocimiento interregional, Madrid, 21 y 22 de junio.

Se informa que Leandro Haberfeld recibió la invitación de parte del Sr. Rafael Llavori de Micheo de ANECA, quien considera que se trata de una actividad estrechamente vinculada con RIACES y hace mención a favor de que se realice una reunión del Comité Directivo de RIACES en ocasión del Seminario. Se decide reenviar la invitación a la Sra. María José Lemaitre. Asimismo, se informa que la reunión del Comité Directivo ha sido confirmada. Se propone que asistan a dicha reunión Adolfo Stubrin y Ernesto Villanueva.

Se decide que asistan al mencionado Seminario los señores miembros René Nicoletti, Adolfo Stubrin y Ernesto Villanueva, y el Sr. Leandro Haberfeld técnico del Área de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Manual de autoevaluación de agencias de acreditación de RIACES.

Se informa sobre elaboración de aportes al documento a partir de los comentarios que se han recibido por parte de los miembros y el equipo técnico de esta Comisión.

Reunión de Agencias de Evaluación del Mercosur, Asunción del Paraguay, 24 a 28 de mayo. El Sr. Stubrin informa sobre la Reunión de Agencias de Evaluación del Mercosur, que tuvo lugar en Asunción del Paraguay, entre el 24 y 28 de mayo de 2007.

INQAAHE, Taller 2008 en Buenos Aires.

Se informa que se ha formado un grupo para organizar el Taller, que ahora pasó a llamarse "Members Forum", integrado por Liz Lange, María José Lemaitre y Leandro Haberfeld.

Seminario Internacional: "La Educación Superior: antecedentes y perspectivas", CINDA, Santiago de Chile, 12 y 13 de julio.

Se informa sobre el Seminario Internacional: 2La Educación Superior: antecedentes y perspectivas", CINDA, que tendrá lugar en Santiago de Chile entre los días 12 y 13 de julio del corriente año.

Siendo las 15:00 hs. y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

DECISIONES ADOPTADAS ACTA Nº 249

Comité de Seguridad Informática

Se decide conformar el Comité de Seguridad de acuerdo al siguiente detalle:

Área	Representante
Comisión	Miembro Responsable - Sauret
Secretaría General	Secretario General - Pan
Dirección de Administración	Responsable - Blanco
Registro de Expertos y Biblioteca	Responsable – Carrera Aguerri
Área de Sistemas	Coordinador - Bellocchio
Desarrollo de Sistemas	Responsable – Ventoso - Gamarra
Desarrollo de Relaciones Internacionales	Coordinador – Farinetti
Acreditación de Grado	Coordinador- Filippa
Acreditación de Posgrado	Coordinador – Trebino
Evaluación	Coordinador- Tovillas
Área Legal	Asesor Legal - Molinelli

Se decide designar como Coordinador del Comité de Seguridad al Secretario General de la CONEAU.

Se decide asignar las funciones relativas a la seguridad de los sistemas de información a la Directora de Administración de esta Comisión, Sra. Lidia Blanco.

Visita al Instituto Oswaldo Cruz.

Se autoriza la Sr. Levin a realizar la visita al Instituto Oswaldo Cruz.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día

Aprobación del Acta Nº 248.

Se aprueba el Acta Nº 248.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día

Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.

Se aprueba el informe final de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de La Rioja y enviárselo al Rector a los efectos de que pueda elaborar el *post scriptum* que se agregará a modo de anexo al informe de Evaluación Externa.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Acreditación de posgrados. Proyectos de resolución de acreditación de posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista. Tratados en Subcomisión.

Comité 468 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Resultado
orden			Académica		
1.725/05	Maestría en Estudios	Universidad Nacional	Escuela de	3700/05	Acredita
	Latinoamericanos	de General San Martín	Posgrado		

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Res. Min. Nº 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 533 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.833/06	Especialización en	Universidad Nacional	Departamento	00-03314/05	136 a 151
	Ciencia Política	de La Rioja	Académico de		
			Ciencias		
			Sociales,		
			Jurídicas y		
			Económicas		
1.921/06	Doctorado en Ciencias	Universidad Nacional	Departamento	00-01350/06	267 a 283
	Sociales y Políticas	de La Rioja	Académico de		
	-		Ciencias		
			Sociales,		
			Jurídicas y		
			Económicas		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.	Fojas
1.860/06	Especialización en	Universidad	Escuela de	4845/06	74 a 84
	Cirugía General	Adventista del Plata	Graduados		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.	Fojas
1.885/06	Maestría en Ciencias de	Universidad Austral	Instituto de	9255/05	52 a 68
	la Familia, modalidad a		Ciencias para la		
	distancia		Familia		

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 505 Responsable: Sr. Pan.

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
	E '1' '/	TT ' '1 1NT ' 1	F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	00.60/06
1.912/06	Especialización en	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades y	8868/06
	Escritura y	de La Plata	Ciencias de la Educación	
	Alfabetización			
	modalidad semipresencial			
1.913/06	Maestría en Escritura y	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades y	8868/06
	Alfabetización	de La Plata	Ciencias de la Educación	
	modalidad semipresencial			

Se decide que los proyectos N° 1.912 y N° 1.913 vuelvan a ser considerados por la Subcomisión de Posgrado.

Comité 529 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.	Fojas
1.926/06	Especialización en	Universidad de	Facultad de	6902/06	33 a 43
1.920,00	Gestión de Gobierno	Palermo	Ciencias	0,02,00	33 4 13
			Sociales.		
			Departamento		
			de Ciencia		
			Política y		
			Gobierno		
1.927/06	Maestría en Gestión de	Universidad de	Facultad de	6901/06	37 a 50
	Gobierno	Palermo	Ciencias		
			Sociales.		
			Departamento		
			de Ciencia		
			Política y		
			Gobierno		

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 553 Responsable: Sr. Pan

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.960/06	Maestría en Ciencia	Universidad Torcuato	Departamento	5828/06	34 a 41
	Política	Di Tella	de Ciencia		
			Política y		
			Estudios		
			Internacionales		
1.961/06	Doctorado en Ciencia	Universidad Torcuato	Departamento	5829/06	33 a 40
	Política	Di Tella	de Ciencia		
			Política y		
			Estudios		
İ			Internacionales		

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 537 Responsable: Sr. Martin

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.859/06	Especialización en	Universidad Nacional	Facultad de	1-768/06	50 a 55
	Gestión Integral del	de Mar del Plata	Arquitectura,		
	Proyecto Arquitectónico		Urbanismo y		
	y Urbano		Diseño		

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Nº Expte.	Fojas
orden			Académica		
1.941/06	Doctorado en Educación -	Universidad Nacional	Dirección de	5755/06	58 a 70
	Programa	de Tres de Febrero, en	Posgrados		
	Interuniversitario de	convenio con la			
	Doctorado en Educación	Universidad Nacional			

	de Lanús		

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados en Subcomisión.**

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
3.596/06	Maestría en Evaluación	Universidad	Facultad de	Acredita	Cn
	Ambiental de Sistemas	Nacional de La Plata	Ciencias		
	Hidrológicos		Naturales y		
	(Ecohidrología)		Museo		

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
Orden				
4.271/06	Doctorado en Ciencias, área	Universidad	Facultad de Ciencias	No acredita
	Matemática	Nacional de Mar del	Exactas y Naturales	
		Plata	-	

Comité 497 Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
3.592/06	Maestría en Ecología	Universidad Autónoma de Entre Ríos	Facultad de Ciencia y Tecnología	No acredita

Comité 497 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
4.280/06	Doctorado en Matemática	Universidad Nacional	Facultad de	Acredita	C
		de Rosario	Ciencias		
			Exactas,		
			Ingeniería y		
			Agrimensura		

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
2.872/06	Especialización en	Instituto Universitario	Secretaría de	Acredita	-
	Docencia Universitaria	de la Policía Federal	Investigación y		
		Argentina	Desarrollo		
2.886/06	Especialización en	Universidad de	Departamento	Acredita	-
	Docencia Universitaria en	Ciencias	de Posgrado		
	Ciencias Empresariales y	Empresariales y			
	Sociales	Sociales			
2.895/06	Especialización en	Universidad Nacional	Escuela de	Acredita	Cn
	Educación, Lenguajes y	de General San Martín	Posgrado		
	Medios				
3.652/06	Maestría en Gestión	Universidad Nacional	Escuela de	Acredita	С
	Educativa	de General San Martín	Posgrado		
3.686/06	Maestría en Docencia	Universidad	Facultad	Acredita	-

	Universitaria	Tecnológica Nacional	Regional		
			Buenos Aires		
4.301/06	Doctorado de la	Universidad de	Facultad de	Acredita	Cn
	Universidad de Palermo	Palermo	Ciencias		
	en Educación Superior		Sociales		

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
Orden				
3.627/06	Maestría en Investigación	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias	No acredita
	Educativa		de la Educación y	
			Humanidades	

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad	Resultado	Categoría
Orden			académica		
3.653/06	Maestría en Historia y Memoria	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acredita	Bn
3.654/06	Maestría en Estética y Teoría de las Artes	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Bellas Artes	Acredita	С
3.658/06	Maestría en Letras Hispánicas	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	Acredita	В
4.303/06	Doctorado Interuniversitario en Historia	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	Acredita	A
4.304/06	Doctorado Interuniversitario en Historia	Universidad Nacional de Mar del Plata, en convenio con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
4.326/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acredita	В
4.337/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	В
4.338/06	Doctorado en Historia	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	С
4.339/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades	Acredita	В

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
4.335/06	Doctorado en	Universidad Nacional del Centro de la	Facultad de Ciencias Sociales
	Arqueología	Provincia de Buenos Aires	

Se decide que la carrera N° 4.335/06 vuelva a ser considerada por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de carreras que han presentado recurso de reconsideración. Tratados en Subcomisión.

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
Orden				
2.829/03	Especialización en	Universidad Nacional	Secretaría de Posgrado	No acredita
	Psicoanálisis con	de La Matanza	de La Universidad	
	Orientación Clínica en		Nacional de La Matanza	
	Adolescentes			
2.830/03	Especialización en	Universidad Nacional	Secretaría de Posgrado	No acredita
	Psicoanálisis con	de La Matanza	de La Universidad	
	Orientación Clínica en		Nacional de La Matanza	
	Niños			

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Resoluciones MECyT 565 y 566/04).

<u>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Facultad de Ciencias Naturales.</u> Carrera de Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Facultad de Ciencias Naturales.</u> <u>Carrera de Bioquímica.</u>

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Carrera de</u> Farmacia.

Se decide acreditar la carrera de Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis por un período de seis años.

<u>Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Carrera de</u> Bioquímica.

Se decide acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis por un período de seis años.

<u>Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - Carrera de</u> Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - Carrera de Bioquímica.</u>

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán por un período de tres años.

Universidad Nacional del Sur - Departamento de Biología y Bioquímica - Carrera de Farmacia. Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional del Sur - Departamento de Biología y Bioquímica - Carrera de Bioquímica.</u>

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur por un período de tres años.

<u>Universidad Nacional de La Rioja - Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Farmacia.</u>

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja

<u>Universidad Nacional de La Rioja - Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Bioquímica.</u>

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de La Rioja.

<u>Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Farmacia.</u>

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Católica de Cuyo.

<u>Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Bioquímica.</u>

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Católica de Cuyo.

Universidad Maimónides - Facultad de Ciencias Médicas - Carrera de Farmacia.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Maimónides.

Universidad Maimónides - Facultad de Ciencias Médicas - Carrera de Bioquímica.

Se decide no hacer lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Maimónides

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos Tratamiento de casos.

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.932/06	Especialización en	Universidad de Ciencias	Facultad de Ciencias de la	1744/06
	Cirugía de la Mano	Empresariales y Sociales	Salud	
1.872/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Facultad de Ciencias	06-23996/03
	Cirugía Cardíaca -	Córdoba	Medicas	
	Hospital Córdoba			

Se decide que estos casos permanezcan en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 535 Responsable: Sr. Pan

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.814/06	Especialización en Economía y Gestión	Universidad del Museo Social Argentino	Departamento de Posgrado	1-768/06
	Pública	Social Argentino		

Se decide que este caso permanezca en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 554 Responsable: Sr. Stubrin

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.959/06	Doctorado en Ciencias de	Instituto Universitario de	Facultad de Medicina	6888/06
	la Salud	Ciencias de la Salud		

Se decide convocar a la institución a tomar vista del expediente.

Comité 538 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.867/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02326/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en Japón			
1.938/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02327/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en China			
1.939/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-02328/05
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	
	Oriental, con orientación			
	en Corea			

Se decide que estos casos permanezcan en estudio por parte de la Subcomisión.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.

Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Se decide ampliar a 30 días el plazo para la presentación de la respuesta a la vista.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.

Envío de comunicación de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide reunir todos los antecedentes de situaciones similares que existan y el dictamen del Área Legal de CONEAU para un abordaje integral del tema por parte de la Subcomisión, como paso previo a la consideración por parte del Plenario.

Universidad Católica de Cuyo.

Se decide que el Área Legal dictamine al respecto.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
2.881/06	Especialización en Didáctica	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Filosofía y Letras
3.626/06	Maestría en Educación a	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias de la
	Distancia		Educación y Humanidades

Se decide enviar sendos informes de evaluación a las instituciones correspondientes.

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.628/06	Maestría en Educación Superior	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales

Se decide que este caso permanezca en análisis por parte de la Subcomisión.

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
3.657/06	Maestría en Historia	Universidad Nacional de Mar del	Facultad de Humanidades
		Plata	

Se decide enviar un informe de evaluación a la institución.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Recusación de pares evaluadores.

Universidad Católica de Cuyo.

Se decide enviar una nota a la institución señalando que se toma conocimiento de lo informado acerca de la nómina de pares propuesta y que del contenido de la nota no se desprende la finalidad de la inclusión del listado de nombres que se adjuntó.

Acreditación de Posgrados. Carreras. Pertinencia disciplinar de formalizaciones en el marco de la tercera convocatoria - carreras de Cs. de la Salud.

Universidad Nacional de Lanús.

Se decide consultar a la institución sobre la pertinencia de que estos posgrados sean evaluados por un comité de pares compuesto por expertos en Ciencias de la Salud e informar que a juicio de la CONEAU, las carreras formalizadas corresponden a las Ciencias Humanas (disciplina Psicología).

Instituto Universitario de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires.

Se decide consultar a la institución sobre la pertinencia de que estos posgrados sean evaluados por un comité de pares compuesto por expertos en Ciencias de la Salud e informar que a juicio de la CONEAU, las carreras formalizadas corresponden a las Ciencias Humanas (disciplina Psicología).

Acreditación de Posgrado. Carreras. Solicitud de misión técnica.

Universidad Nacional de Cuyo.

Se decide autorizar la asistencia de la Sra. Marcela Groppo y el Sr. Juan Pablo Ventoso a la misión técnica solicitada por la Universidad Nacional de Cuyo.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

<u>Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Perfiles y propuesta de expertos.</u>

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

<u>Instituto Universitario Gastón Dachary. Modificación del proyecto institucional.</u>
<u>Especialización en Turismo Sustentable. Especialización en Desarrollo Local y Regional y Especialización en Comercio Internacional e Integración Regional.</u>

Se decide que este tema pase al Área de Posgrado.

Instituto Universitario ISALUD. Modificaciones al proyecto institucional. Licenciatura en Gestión Ambiental. Especialización en Gestión de la Calidad de los Alimentos. Maestría en Gestión de la Seguridad Alimentaria. Especialización en Auditoría Médica. Maestría en Farmacopolíticas. Maestría en Salud Ambiental. Acciones a seguir.

Se decide que este tema pase al Área de Posgrado.

Propuesta de encuentro con el Secretario de Políticas Universitarias sobre los contratos programa.

Se acuerda mantener una comunicación con el Director Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, Sr. Norberto Crovetto.

Subcomisión de Grado.

Proyecto de carrera de Ingeniería en Electrónica - Universidad de Palermo. Aprobación y sorteo de expertos.

Se aprueba la nómina de expertos para evaluar el proyecto de carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad de Palermo según el siguiente orden de sorteo:

1. Ingeniería Electrónica

Jorge Mogola (Universidad Nacional del Sur) José Balacco (Facultad Regional Mendoza - UTN)

Adolfo González (Facultad Regional Mendoza - UTN)

2. Física

Juan, Alfredo (Universidad Nacional del Sur)

José Abriata (Academia Nacional de Ingeniería/Instituto Balseiro/Universidad Nacional del Comahue)

Hugo Martínez (Facultad Regional Mendoza - UTN)

3. Matemática:

Jorge Oviedo (Universidad Nacional de San Luis) Marcel Pochulú (Universidad Nacional de Villa María) Ezio Marchi (Universidad Nacional de San Luis)

Proyecto de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de San Juan. Solicitud de reconsideración.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de San Juan al solo efecto del reconocimiento oficial del título.

Acreditación de carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria. Aprobación de listado de pares evaluadores.

Se aprueba el proyecto de resolución sobre la convocatoria para la acreditación de carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria: cronograma para la actuación del Comité de Pares y nómina de pares.

Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa - Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa - Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT Nº 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT Nº 1603/04).

Bioingeniería - Facultad de Ingeniería - Universidad de Mendoza. Reconsideración. Se decide que este tema permanezca en estudio por parte de la Subcomisión.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Seminario ALCUE sobre Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas; hacia un reconocimiento interregional, Madrid, 21 y 22 de junio.

Se decide que asistan al mencionado Seminario los señores miembros René Nicoletti, Adolfo Stubrin y Ernesto Villanueva, y el Sr. Leandro Haberfeld técnico del Área de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

ORDEN DEL DIA SESION Nº 249 4 y 5 de junio de 2007

LUNES 4

Ι

10:00 hs. Inicio de Sesión

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Informe de otros miembros.
- 3. Aprobación del Acta Nº 248.
- 4. Universidad Nacional de La Rioja. Evaluación Externa. Informe Final.
- 5. Acreditación de posgrados. Proyectos de resolución de acreditación de posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista. Tratados en Subcomisión.

Comité 468 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.725/05	Maestría en Estudios	Universidad Nacional	Escuela de Posgrado	3700/05
	Latinoamericanos	de General San Martín	_	

6. Acreditación de posgrados. Trámites derivados por el MECyT en el marco de la Res. Min. Nº 532/02. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. Tratados en Subcomisión.

Comité 533 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.833/06	Especialización en Ciencia Política	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	00-03314/05
1.921/06	Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	00-01350/06

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.860/06	Especialización en	Universidad	Escuela de Graduados	4845/06
	Cirugía General	Adventista del Plata		

Comité 544 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.885/06	Maestría en Ciencias de	Universidad Austral	Instituto de Ciencias para	9255/05
	la Familia, modalidad a		la Familia	

	distancia		

Comité 505 Responsable: Sr. Pan

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.912/06	Especialización en	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades	8868/06
	Escritura y	de La Plata	y Ciencias de la Educación	
	Alfabetización			
	modalidad semipresencial			
1.913/06	Maestría en Escritura y	Universidad Nacional	Facultad de Humanidades	8868/06
	Alfabetización	de La Plata	y Ciencias de la Educación	
	modalidad semipresencial			

Comité 529 Responsable: Sr. Sauret

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	N⁰ Expte.
1.926/06	Especialización en Gestión de Gobierno	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política y Gobierno	6902/06
1.927/06	Maestría en Gestión de Gobierno	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política y Gobierno	6901/06

Comité 553 Responsable: Sr. Pan

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.960/06	Maestría en Ciencia	Universidad Torcuato	Departamento de Ciencia	5828/06
	Política	Di Tella	Política y Estudios	
			Internacionales	
1.961/06	Doctorado en Ciencia	Universidad Torcuato	Departamento de Ciencia	5829/06
	Política	Di Tella	Política y Estudios	
			Internacionales	

Comité 537 Responsable: Sr. Martin

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.859/06	Especialización en Gestión Integral del Proyecto Arquitectónico y Urbano	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	1-768/06

Comité 504 Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
1.941/06	Doctorado en Educación - Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación	Universidad Nacional de Tres de Febrero, en convenio con la Universidad Nacional de Lanús	Dirección de Posgrados	5755/06

7. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación. **Tratados** en **Subcomisión.**

Comité 494 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
3.596/06	Maestría en Evaluación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias
	Ambiental de Sistemas		Naturales y Museo
	Hidrológicos		-
	(Ecohidrología)		
4.271/06	Doctorado en Ciencias, área	Universidad Nacional de Mar del	Facultad de Ciencias Exactas
	Matemática	Plata	y Naturales

Comité 497 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
3.592/06	Maestría en Ecología	Universidad Autónoma de Entre	Facultad de Ciencia y Tecnología
	_	Ríos	
4.280/06	Doctorado en Matemática	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Exactas,
			Ingeniería y Agrimensura

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
2.872/06	Especialización en	Instituto Universitario de la Policía	Secretaría de Investigación y
	Docencia Universitaria	Federal Argentina	Desarrollo
2.886/06	Especialización en	Universidad de Ciencias	Departamento de Posgrado
	Docencia Universitaria en	Empresariales y Sociales	
	Ciencias Empresariales y		
	Sociales		
2.895/06	Especialización en	Universidad Nacional de General	Escuela de Posgrado
	Educación, Lenguajes y	San Martín	
	Medios		
3.627/06	Maestría en Investigación	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias de la
	Educativa		Educación y Humanidades
3.652/06	Maestría en Gestión	Universidad Nacional de General	Escuela de Posgrado
	Educativa	San Martín	
3.686/06	Maestría en Docencia	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Buenos Aires
	Universitaria		
4.301/06	Doctorado de la	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales
	Universidad de Palermo		
	en Educación Superior		

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
3.653/06	Maestría en Historia y	Universidad Nacional de La	Facultad de Humanidades y
	Memoria	Plata	Ciencias de la Educación
3.654/06	Maestría en Estética y	Universidad Nacional de La	Facultad de Bellas Artes
	Teoría de las Artes	Plata	
3.658/06	Maestría en Letras	Universidad Nacional de Mar del	Facultad de Humanidades
	Hispánicas	Plata	
4.303/06	Doctorado	Universidad Nacional del Centro	Facultad de Humanidades
	Interuniversitario en	de la Provincia de Buenos Aires,	
	Historia	en convenio con la Universidad	
		Nacional de Mar del Plata	
4.304/06	Doctorado	Universidad Nacional de Mar del	Facultad de Humanidades
	Interuniversitario en	Plata, en convenio con la	
	Historia	Universidad Nacional del Centro	
		de la Provincia de Buenos Aires	
4.326/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional de La	Facultad de Humanidades y

		Plata	Ciencias de la Educación
4.335/06	Doctorado en	Universidad Nacional del Centro	Facultad de Ciencias Sociales
	Arqueología	de la Provincia de Buenos Aires	
4.337/06	Doctorado en Filosofía	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades
4.338/06	Doctorado en Historia	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades
4.339/06	Doctorado en Letras	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Humanidades

8. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de carreras que han presentado recurso de reconsideración. Tratados en Subcomisión.

Comité 341 Responsable: Sr. Sauret

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
2.829/03	Especialización en	Universidad Nacional de La	Secretaría De Posgrado De La
	Psicoanálisis con	Matanza	Universidad Nacional De La
	Orientación Clínica en		Matanza
	Adolescentes		
2.830/03	Especialización en	Universidad Nacional de La	Secretaría De Posgrado De La
	Psicoanálisis con	Matanza	Universidad Nacional De La
	Orientación Clínica en		Matanza
	Niños		

- 9. Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica (Resoluciones MECyT 565 y 566/04).
 - 9.1. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales, Carrera de Farmacia.
 - 9.2. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales. Carrera de Bioquímica.
 - 9.3. Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera de Farmacia.
 - 9.4. Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera de Bioquímica.
 - 9.5. Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Carrera de Farmacia.
 - 9.6. Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Carrera de Bioquímica.
 - 9.7. Universidad Nacional del Sur Departamento de Biología y Bioquímica Carrera de Farmacia.
 - 9.8. Universidad Nacional del Sur Departamento de Biología y Bioquímica Carrera de Bioquímica.
 - 9.9. Universidad Nacional de La Rioja Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Farmacia.
 - 9.10. Universidad Nacional de La Rioja Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Bioquímica.

- 9.11. Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Farmacia.
- 9.12. Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Bioquímica.
- 9.13. Universidad Maimónides Facultad de Ciencias Médicas Carrera de Farmacia.
- 9.14. Universidad Maimónides Facultad de Ciencias Médicas Carrera de Bioquímica.

MARTES 5

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

10:00 hs. Continuación de Sesión.

10. Subcomisión de Posgrado.

10.1. Acreditación de posgrados. Proyectos Tratamiento de casos.

Comité 502 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.932/06	Especialización en	Universidad de Ciencias	Facultad de Ciencias de la	1744/06
	Cirugía de la Mano	Empresariales y Sociales	Salud	
1.872/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Facultad de Ciencias	06-23996/03
	Cirugía Cardíaca -	Córdoba	Medicas	
	Hospital Córdoba			

Comité 535 Responsable: Sr. Pan

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.814/06	Especialización en	Universidad del Museo	Departamento de Posgrado	1-768/06
	Economía y Gestión	Social Argentino		
	Pública			

Comité 554 Responsable: Sr. Stubrin

Nº de	Denominación	Institución	Unidad Académica	Nº Expte.
orden				
1.959/06	Doctorado en Ciencias de	Instituto Universitario de	Facultad de Medicina	6888/06
	la Salud	Ciencias de la Salud		

Comité 538 Responsable: Sr. Villanueva

Nº de	Denominación	Institución	ción Unidad Académica	
orden				
1.867/06	Especialización en	Universidad Nacional de	Centro de Estudios	69-
	Estudios de Asia	Córdoba	Avanzados	02326/05

	Oriental, con orientación en Japón			
1.938/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en China	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69- 02327/05
1.939/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Corea	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69- 02328/05

- 10.2. Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de prórroga.
- 10.3. Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.
- 10.4. Acreditación de Posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité 514 Responsable: Sr. Talento

Nº de	Denominación	Institución	Unidad académica
Orden			
2.881/06	Especialización en	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Filosofía y Letras
	Didáctica		
3.626/06	Maestría en Educación a	Universidad de Morón	Filosofía, Ciencias de la
	Distancia		Educación y Humanidades
3.628/06	Maestría en Educación	Universidad de Palermo	Facultad de Ciencias Sociales /
	Superior		Cátedra UNESCO Historia y
			Futuro de la Universidad

Comité 516 Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.657/06	Maestría en Historia	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades

- 10.5. Acreditación de Posgrados. Carreras. Recusación de pares evaluadores.
- 10.6. Acreditación de Posgrados. Carreras. Pertinencia disciplinar de formalizaciones en el marco de la tercera convocatoria carreras de Cs. de la Salud.

11. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

- 11.1.Universidad de la Patagonia Argentina. Solicitud de autorización provisoria. Perfiles y propuesta de expertos.
- 11.2.Instituto Universitario Gastón Dachary. Modificación del proyecto institucional. Especialización en Turismo Sustentable. Especialización en Desarrollo Local y Regional y Especialización en Comercio Internacional e Integración Regional.
- 11.3.Instituto Universitario ISALUD. Modificaciones al proyecto institucional. Licenciatura en Gestión Ambiental. Especialización en Gestión de la Calidad de los Alimentos. Maestría en Gestión de la Seguridad Alimentaria.

- Especialización en Auditoria Médica. Maestría en Farmacopolíticas. Maestría en Salud Ambiental. Acciones a seguir.
- 11.4. Propuesta de encuentro con el Secretario de Políticas Universitarias sobre los contratos programa.

12. Subcomisión de Grado.

- 12.1. Proyecto de carrera de Ingeniería en Electrónica Universidad de Palermo. Aprobación y sorteo de expertos.
- 12.2. Proyecto de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de San Juan. Solicitud de reconsideración.
- 12.3. Acreditación de carreras de Veterinaria y Medicina Veterinaria. Aprobación de listado de pares evaluadores.
- 12.4. Acreditación de carreras de Ingeniería Industrial (Segunda Etapa Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería en Agrimensura (Segunda Etapa Resolución MECyT Nº 1054/02), Ingeniería Metalúrgica (Resolución MECyT Nº 1610/04), Bioingeniería e Ingeniería Biomédica (Resolución MECyT Nº 1603/04).
 - 12.4.1. Bioingeniería Facultad de Ingeniería Universidad de Mendoza. Reconsideración.

13. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

- 13.1.Plan de actividades 2007 de RIACES.
- 13.2.Seminario ALCUE sobre Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas; hacia un reconocimiento interregional, Madrid, 21 y 22 de junio.
- 13.3. Manual de autoevaluación de agencias de acreditación de RIACES.
- 13.4.Reunión de Agencias de Evaluación del Mercosur, Asunción del Paraguay, 24 a 28 de mayo.
- 13.5. INQAAHE, Taller 2008 en Buenos Aires.
- 13.6.Seminario internacional: "La Educación Superior: antecedentes y perspectivas", CINDA, Santiago de Chile, 12 y 13 de julio.